



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
Concejo Municipal



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Acta No. 6-2020.

Acta de sesión ordinaria celebrada en la sala de sesiones del ayuntamiento municipal de San José de las Matas, a los 02 de días del mes de julio del año 2020. Con previa convocatoria ordinaria se reunieron los señores: Sr. Rony Bisonó Presidente Concejo Municipal, Licda. Yaquelin Felipe vicepresidente (se integró a las 3:45pm), Lic. Gerónimo Santana, Sr. Martin Collado, Sra. Ana Gabriela Torres y el Dr. Víctor Estévez, Regidores. La Licda. Dahiana Hernández, se le presentó una emergencia y pidió excusa se retiró antes de empezar la sesión. No estuvo presente señor Ramón Alfredo Reyes Alcalde Municipal, sin excusa. Asistidos de la secretaria que suscribe. Siendo las 3:25pm y comprobada la mayoría reglamentaria el presidente deja abierta la sesión. Aprobado obviar la lectura del acta anterior es un acta de la gestión pasada. **Turno de visitantes.** Se presentó la Sra. Martina del Carmen Rodríguez, da las buenas tardes, vengo donde ustedes porque mi hijo Fernando de Jesús Rodríguez Rodríguez se accidentó y para ponerle los hierros que necesitaba conseguí parte del dinero, se está gastando mucho, por eso vengo donde ustedes a solicitar una ayuda de RD\$35,000.00 pesos que debo y quiero pagarlo (documentos y cotizaciones anexos). El Lic. Gerónimo da las buenas tardes y expresa, yo estoy de acuerdo con esa ayuda. Después de debatir el tema y quedando de acuerdo el presidente somete ante el concejo la ayuda de RD\$35,000.00 pesos a la señora Martina del Carmen Rodríguez para pagar una deuda contraída para la cirugía de su hijo Fernando de Jesús Rodríguez, que fue aprobada a unanimidad de los presentes.

Una gestión para todos.



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
Concejo Municipal



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

2. Se presentó la Sra. Yaniré Altagracia Olivo Abreu, da las buenas tardes, soy un paciente de diálisis, madre de 4 niños, soy de escasos recursos económicos, mi marido trabaja echando días, mis hermanos me ayudan con los medicamentos, la casa la mitad es de madera, hay una parte que cae el agua dentro, por lo que quiero una ayuda para terminar de subir la casa de block para que este bien preparada para seguir dándome la diálisis en casa. El Sr. Martín Collado, da las buenas tardes, yo soy conocedor del caso, es bien difícil la situación, ella me hizo el curso para darse su diálisis, estoy de acuerdo que se le dé la ayuda para arreglo de su casa. La Sra. Yaniré, dice se lleva 300 block, 15 fundas de cemento y 1 quintal de varilla. Después de debatir el tema el presidente somete la ayuda de 300 block, 15 fundas de cemento y 1 quintal de varilla, aprobada por todos. (Cotización anexa). La Lic. Yaquelin se integra a la sesión a las 3:45pm. **Pasamos al turno de correspondencia.** Carta d/f 29/05/2020. El Rubio San José de las Matas. A: señores Ayuntamiento San José de las Matas, ciudad. De: Ibanova Ramos Directora Municipal. Asunto: presupuesto 2020. Después de un afectuoso saludo, sirva la presente para remitirles una copia del presupuesto 2020 de esta Junta Distrital. Agradeciendo de antemano su acostumbrada colaboración y sin otro particular por el momento. Atentamente. Ibanova Ramos, Directora Municipal. Presupuesto con el valor de RD\$20, 355,542.00. El Lic. Gerónimo, comenta, los presupuestos de los ayuntamientos de los Distritos deben ser conocidos por el municipio cabecera, la Ley dice que deben remitir los informes también, dejarle saber a los demás alcalde que deben remitir al concejo el presupuesto 2020. Lo correcto es responderles después, en otra sesión someter el conocimiento y se le informa que fue conocido el presupuesto.

Una gestión para todos.



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
Concejo Municipal



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

3. La secretaria informa que el presidente del concejo tiene algunas propuestas para reordenar las carnicerías que son las siguientes: Es una facultad de los ayuntamientos regular los proventos existentes en su demarcación geográfica. Que el At. 205 de la Ley 176-07, sobre supervisión de los proventos nos faculta crear normativas que permitan el mejor funcionamiento de los expendios de carne. Es una preocupación de la ciudadanía las condiciones de las carnicerías en relación en su estado e higienización. Sean pintadas y reordenadas todas las carnicerías de este Municipio de San José de las Matas estableciendo un color único para las mismas. La creación de un supervisor de las carnicerías el cual exija los certificado de los animales que se sacrifican al día. Se disponga una sanción a los carniceros que violen la presente disposición el cual será dispuesto por la administración. El presidente, expresa, como dicen las propuestas que todas las carnicerías sean pintadas de un mismo color que estén identificadas y que tengan un letrero con el nombre de esa carnicería de esa comunidad por ejemplo viene un visitante y vea que ahí está la carnicería, en cuanto al puesto de supervisor no tiene que ser creado hasta un inspector de planeamiento que le de seguimiento y se chequee el sacrificio del animal y fuera de la carnicería también, porque el que paga el impuesto aquí no es justo que otro le mate al lado, el que tenga ese provento sienta que tiene alguien quien lo defienda y quieran participar en las subastas. Que haya higiene, en las mayorías hay sangre por todos lados y es un poco desagradable tanto sucio, es para mejorar la calidad de vida de todos.

Una gestión para todos.



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
Concejo Municipal



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

4.

El Lic. Gerónimo, comenta, el tema que el presidente plantea es historia desde que los negocios como colmados y supermercados empezaron a vender carne, los provento de las comunidades han caído porque ya venden carne por todos lados, en esas ventas es que ya no hay control, para la limpieza o higiene debe haber un supervisor y los alcaldes pedáneos que le den seguimiento, cuando se sacrifica un animal se supone que el alcalde pedáneo emite una certificación del sacrificio de ese animal y que está en buen estado. Ojalá la parte administrativa le de seguimiento porque los subastadores viene a tesorería a quejarse porque aquí es que pagan los impuestos. Yo estoy totalmente de acuerdo, me identifico con las propuestas del presidente, que se vaya organizando. El señor Martín Collado dice, es cierto que se manejaba de una forma muy diferente, los alcaldes eran los responsables del buen estado del animal, lo dejaban 24 horas donde iba a ser sacrificado que la comunidad lo mirara que estaba en buen estado, y se dejaba el cuero en el sol hasta la próxima matanza porque si el animal era robado el dueño por el cuero lo identificaba. Un animal sin certificado no puede ser sacrificado. Pienso que hay que supervisar los que venden cerdos asados para que tengan más higiene y sacrifican el animal ahí mismo para asarlo y no se puede y se ve mucho reguero, responsabilizar el alcalde de cada comunidad, estoy de acuerdo con las propuestas del presidente. La Lic. Yaquelin, da las buenas tardes hay que ser cuidadoso y el alcalde de cada comunidad debe estar pendiente, lo digo porque en una comunidad se murieron varias vacas y ya con varios días la vendieron para arriba sin ningún control. El Lic. Gerónimo comenta, debe estar pendiente el alcalde y llamar al inspector.

Una gestión para todos.



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
Concejo Municipal



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

5. La Sra. Ana Gabriela, da las buenas tardes, quiero decir que en la comunidad de las canas no hay alcalde pedáneo, no se puede escoger ningún alcalde se deben instruir para que hagan sus funciones. El Lic. Gerónimo, comenta, a la secretaria que solicite el listado de todos los alcaldes pedáneos de cada comunidad, para saber en cual comunidad le falta e ir trabajando esa parte antes del presupuesto del próximo año. Después de debatir el tema y todos estando de acuerdo, el presidente somete las propuestas: Que es una facultad de los ayuntamientos regular los proventos existentes en su demarcación geográfica. Que el At. 205 de la Ley 176-07, sobre supervisión de los proventos nos faculta crear normativas que permitan el mejor funcionamiento de los expendios de carne. Es una preocupación de la ciudadanía las condiciones de las carnicerías en relación en su estado e higienización. Sean pintadas y reordenadas todas las carnicerías de este Municipio de San José de las Matas estableciendo un color único para las mismas. La creación de un supervisor de las carnicerías o inspector de planeamiento urbano el cual exija los certificado de los animales que se sacrifican al día. Se disponga una sanción a los carniceros que violen la presente disposición el cual será dispuesto por la administración, aprobadas a unanimidad de los presentes. No hubo Informe del Alcalde. Pasamos al **Turno de Regidores**. El Sr. Martin Collado, yo propongo que ya nosotros debemos pedirle un informe al alcalde, ya aquí se han hecho varias compras y no sabemos nada, también no sabemos cuáles son los empleados ni cuánto empleados hay y como regidores debemos saber esas informaciones y conocer todo sobre esas compras también.

Una gestión para todos.



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
Concejo Municipal



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

6. El Lic. Gerónimo, expresa se han hecho 4 sesiones debemos regularizar, en las sesiones extraordinarias no hay turno de visitantes es un debate de los regidores, el alcalde y la secretaria solo tienen voz, o un funcionario que el alcalde envíe en su representación y en la sesión ordinaria sino está inscrito en el turno de visitantes no puede participar. Debemos estar bien claro una persona puede influir y cambiar la decisión del alcalde. El presidente, dice, debe pedir la palabra a ver si se le concede. El Lic. Gerónimo, dice, por otro lado todos supimos de la compra de los camiones, que nunca sobran los camiones y equipos pesados, pero pido que se nos entregue el expediente de la compra de los dos camiones con todos los detalles del financiamiento, a quien se le compró, la tasa, monto y las cotizaciones, para cuando nos pregunten poder responder. Debo decir que nos sentimos apenados por el gredar que se quemó, es un equipo del Ayuntamiento y de todos, nos han dicho que estaba en una comunidad trabajando y quiero que se nos rinda un informe que paso con el gredar, no sé si un mecánico especializado puede determinar cuáles fueron las causas de haberse incendiado para tratar de que no vuelva a suceder. Pienso que por ejemplo deben tener extintor, eso ha pasado en todas las administraciones no he visto ningún gredar con extintor. El Sr. Martín, expresa, fui de los primero que recibí la información y llame al 911 y de verdad funciona porque fueron de una vez. Estoy de acuerdo con Gerónimo, el técnico debe ir al lugar y con el operador recoger las informaciones de lugar y que a cada equipo se le ponga un extintor aunque ese equipo este en mal estado, un extintor solo se vence el liquido al año y la compañía lo cambia.

Una gestión para todos.



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
Concejo Municipal



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

7. El doctor Víctor, comenta, mi papel no es oponerme, en todo lo que tenga que ver con el desarrollo del municipio estaré de acuerdo, yo fui uno de lo que enfatice en la compra de los camiones. Quiero decir que me uno a la propuesta de Gerónimo para que el expediente se nos entregue completo, estábamos de acuerdo que se compraran cumpliendo con la Ley, no se hizo como se habló o como lo hablamos. La Licda. Yaquelin, comenta mi pregunta es cuando se hace un informe alguno de ustedes ha venido a solicitar esa información. La Sr. Gabriela, el doctor Víctor y el Sr. Martin, expresaron que si han preguntado. El presidente expresa, me identifico con sus propuestas, por lo que someto ante ustedes que si una persona no está inscrita en el turno de visitantes o en representación del señor alcalde, ya sea en sesión ordinaria o extraordinaria, no puede opinar en la sesión, aprobada a unanimidad de los presentes. El presidente, somete la propuesta, se nos entregue la documentación completa de la compra de los dos camiones como se acordó en la sesión No.5-2020, aprobada a unanimidad de los presentes. El presidente también somete la propuesta que se ponga un extintor a cada equipo pesado, vehículos de la institución y también para el ayuntamiento aprobado a unanimidad de todos. El presidente somete la solicitud que se rinda un informe detallado con todo lo ocurrido con el incendio del gregar de la institución, aprobada a unanimidad de los presentes La Licda. Yaquelin dice es nuestra gestión y debemos responderle a la población. El doctor Víctor Estévez, dice quiero agotar mi turno preguntado si saben el límite para dar las ayudas, tenemos dos aprobaciones pero pudo haber venido 10 personas o más a pedir ayuda y yo no sé nada del límite de ayudas.

Una gestión para todos.



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
Concejo Municipal



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

8. El presidente, dice, cuando aprobamos una ayuda se pone a opción del alcalde, por eso es que es importante que el señor alcalde este presente para dar respuestas, ya esas dos están aprobadas ya están en manos del administrativo. La Licda. Yaquelin, comenta, todos somos regidores y estamos un poco distanciados del ayuntamiento por la situación de la pandemia, hay muchas necesidades en el municipio que hay que conocer, debemos reunirnos y no debemos pasarnos al presupuesto, cada regidor tiene una, si son 10 personas se escogen las mas prioritarias y como regidores los analizamos y la sometemos a la sala. El Lic. Gerónimo, expresa, priorizar por casos y así le van dando salida, estoy de acuerdo con Yaquelin debe ser planificadas. El doctor Víctor comenta, todos tenemos compromisos sociales y cada uno dice su propuesta y la plantea y así nos comunicamos mejor. Ana Gabriela, expresa, debemos saber con cuanto contamos para dar ayudas. El presidente expresa, no queremos que se haga algo malo pero cuando estaba hablando de la compra de los camiones que se necesitaban, en el momento dije que se buscaran mecánicos profesionales y que dijera cuantos años le quedaban de vida, también quiero decir que la fotos que nos presentaron es muy diferente a los camiones comprados y hoy lo veo parado frente al supermercado Liberato que no funciona, yo espero que se chequeen bien, pensé que darían mas días de garantía por lo menos dos meses y no solo 30 días y pensé en que se le de servicio al pueblo, ya lo trajeron y ya veo que se lo levan otra vez, quiero que nos informen que pasó con ese camión, digo que se busquen gentes profesionales para esos equipos, esperamos en Dios no sea nada grave.

Una gestión para todos.



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
Concejo Municipal



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

9. El Sr. Martin, comenta, también lo observé y es nuestro deber como funcionario debemos pararnos y preguntar si vemos un equipo de aquí dañado, vi en esos camiones comprado que las instalaciones hidráulicas no se ven en buen estado y en la pintura se notan que son viejos, las fotos que nos mostraron a nosotros son muy diferentes a los camiones que compraron. El Lic. Gerónimo comenta, para saber en cuanto a la condición de los camiones debemos de buscar nosotros un mecánico externo, quisiera que el mecánico de la institución o encargado de los equipos que nos rinda un informe completo del estado de los camiones comprados. La Licda. Yaquelin expresa, es antes de comprarlo que se debió llevar al mecánico y ese documento debe estar listo ya, el mecánico o encargado de equipos que haga una evaluación y nos diga en que condición están los camiones. El Lic. Gerónimo, comenta, es correcto lo que dice la cotización es lo que se compró un camión Isuzu y un Mitsubishi, se aprobó por la cotización no por la foto. El presidente, expresa para continuar con otro punto quiero motivar ya que nosotros necesitamos un asesor y es un buen abogado, nosotros necesitamos asesoría y tiene experiencia nos puede orientar, a ver si están de acuerdo se nombre a Bienvenido Antonio Checo de Mesa, como asesor del concejo. El Lic. Gerónimo comenta, estoy de acuerdo, aquí se debaten muchos temas legales y a veces uno no tiene el conocimiento, vienen documentos legales y solicitudes de diferentes cosas y uno como regidor lo desconoce y tenemos que abstenernos y así consultamos con el asesor si se puede o no, es bueno se nombre asesor exclusivo del concejo, aquí hay uno es propio del ayuntamiento, siempre luchamos luchado por eso y no se podía, quiero preguntar si ese puesto esta creado o no, lo digo porque una vez se nombro uno en la gestión del Ing. Jorge Luis Bisonó y no le dio cumplimiento.

Una gestión para todos.



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
Concejo Municipal



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

10. El pago debe ajustarse por el asesor del ayuntamiento. El doctor Víctor, expresa y si el alcalde no cumple como en la otra gestión que se nombro el otro. El presidente, expresa nosotros lo aprobamos y si el alcalde no lo ejecuta es su problema nosotros cumplimos con nuestro rol. Después de debatir el tema y quedando de acuerdo el presidente somete a consideración del concejo nombrar al señor Bienvenido Antonio Checo de Mesa, cedula No.036-0018053-7, como Asesor del Concejo Municipal, que fue aprobado a unanimidad de los presentes. El señor Martín Collado dice los felicito a todos que veo que nos estamos llevando muy bien, espero que sigamos así, es bueno decir que el señor Bienvenido es un hombre dispuesto y muy trabajador, que bueno que nos va asesorar en algún documento que tengamos de firmar y a veces no sabemos. El presidente expresa, también en el concejo no tenemos mensajero, ni auxiliar de la secretaria por lo que propongo se nombre la joven Keilyn Ortiz Morales como auxiliar de la secretaria del concejo por quien estaba Rebeca Aracena y nombrar también a Diego Medina Ramírez por el anterior mensajero Joan Peralta. Quiero agregar que el mensajero anterior Joan fue suspendido en la gestión pasada por la presidente del concejo Sugerdy Aracena y yo hablé con el señor alcalde para que se le pagara y le hicieron su pago por cheque por el ayuntamiento. El Lic. Gerónimo, expresa, el Sr. Joan fue suspendido no por la sala si no por la presidente del concejo por abandono de cargo. Joan estaba haciendo la función del mensajero hasta tomara una decisión, en tal sentido pienso que puede seguir como mensajero del ayuntamiento a disposición del alcalde.

Una gestión para todos.



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
Concejo Municipal

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

11. La Licda. Yaquelin comenta, estoy de acuerdo que Alba necesita una auxiliar y es una joven trabajadora, pero quiero saber la decisión del mensajero no va afectar a nuestro compañero Joan que ha hecho un buen servicio y es un buen muchacho, si nombramos a Diego entonces Joan queda fuera, que sea ubicado en otro lugar, con esa condición estoy de acuerdo, no puede quedar fuera. La Sra. Ana Gabriela dice, que se nos informen que va a pasar con Joan. Después de debatir el tema, el presidente somete ante el concejo nombrar a Keilyn Ortiz Morales cédula No.402-0024877-7, como auxiliar de la secretaria del concejo y nombrar el señor Diego Medina Ramírez cedula No. 036-0042818-3, estos dos nombramientos fueron aprobados a unanimidad de los presentes. Siendo las 5:06PM y no habiendo más nada el presidente clausura la sesión.


Sr. Rony Manuel Bisonó
Presidente Concejo Municipal


Ing. Alba Teresa Vargas
Secretaria Municipal



Una gestión para todos.